



**DON JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CANO, ALCALDE-PRESIDENTE
DE BEAS DE SEGURA (JAEN)**

HACE SABER:

“Que se han aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2023, la enajenación del **aprovechamiento de pastos** en el **monte de Cañada Catena** para los años 2023-2027, cuyas características se detallan a continuación:

-Cupo de ganado: 37,50 (U.G.M.)

-Tasación unitaria: 3,00 € /und y mes.

-Plazo de ejecución: 5 años.

-Documentación a aportar:

- Solicitud.
- Certificado de calificación respecto a brucelosis.
- Fotocopia legalizada y actualizada de la cartilla ganadera.
- Certificado veterinario de que los animales están exentos de enfermedad infecto-contagiosa, haciendo mención especial de las sarnas.

La no presentación de los documentos antedichos significará la exclusión de la solicitud.

Se prohíbe expresamente la subcontratación y subarriendo de la adjudicación.

Lo que se hace público para que durante el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir de esta fecha se admitan proposiciones.”

Beas de Segura, 20 de octubre de 2023.

El Alcalde,

Fdo.: José Alberto Rodríguez Cano.

